

# EL PSICOLOGO ESCOLAR Y EL MODELO DE INTERVENCION INDIRECTA

José Ramón SUAREZ FERNANDEZ

Equipo Multiprofesional del Ministerio de Educación y Ciencia.  
Escuelas Antiguas de Santa Marina,  
Barrio de Santa Marina, Mieres.

## RESUMEN

En este trabajo se recoge la propuesta de un modelo de intervención del psicólogo escolar, que tiene en cuenta las limitaciones actuales que existen a nivel teórico y tecnológico en el campo de la Psicología. Aún así, se piensa que dentro de la corriente de la psicología científico-experimental, existen una serie de conocimientos que el psicólogo escolar puede utilizar para resolver determinados problemas en el ámbito educativo. El problema surge, cuando se plantea el modo de intervenir del psicólogo como profesional, para utilizar los citados conocimientos sin entrar en contradicción con otros profesionales que ejercen su labor dentro de la Escuela. Por ello, se propone un modelo de intervención indirecta, a través del cual el psicólogo se "desprofesionaliza", transmitiendo en un proceso de asesoramiento, las técnicas conductuales a los profesionales que tienen una intervención directa (en contacto con los usuarios).

**Palabras Clave:** Disciplina profesional; Intervención indirecta; multidisciplinar.

## SUMMARY

*School psychologist and an indirect model of intervention.* In this work a model of intervention for the school psychologist is considered taking into account the current limitations prevailing in theoretical and technological psychology. Despite these limitations, within mainstream scientific/experimental psychology there are a set of facts at the school psychologist's disposal which can be applied to solve school-related problems. The difficulties arise when a given model of intervention is attempted which may conflict with the efforts of the rest of the school professionals. Thus an indirect model of intervention is suggested, where the psychologist becomes "desprofessionalized" and can transmit his assessment process to those professionals directly involved with the child's performance.

**Key Words:** Professional Discipline; Indirect Intervention; Multidisciplinary.

No resulta exagerado comenzar afirmando que en la actualidad se sigue ignorando, en muchos casos, cuál es el papel del psicólogo como profesional dentro de la sociedad. Por lo tanto, el problema del psicólogo escolar quedaría englobado dentro de ese problema general, que sería "la definición del rol social del psicólogo", ya que no existe una elaboración teórica unificada para contestar a la pregunta ¿qué hace el psicólogo?. Responder a la pregunta anterior nos remitiría a cuestiones que atañen a la Psicología, como campo científico y a las formas técnico-explicativas con las que pretende resolver los problemas. (Véase Ribes (1982); Talento, 1980).

Así nos encontramos en primer lugar, que aún no se ha formulado todavía una teoría epistemológica coherente y sustentadora del funcionamiento real de la metodología científica en Psicología. Algunos autores, como Staats, (1981) hablan de que existe una falta de acuerdo sobre cuestiones fundamentales en la psicología actual, por lo que el enfoque del estudio del comportamiento no sería científico aún, sino preparadigmático.

En segundo lugar, si partimos del planteamiento de la Psicología Interconductual (Kantor, 1978), como marco teórico que define el ámbito psicológico (conductual) como una interacción de la persona y su ambiente en una relación bidireccional (Ribes, 1982; Pérez Alvarez, 1985), tampoco existe una tecnología conductual ligada a una fundamentación teórica y metodológica conocida como Ciencia o Teoría de la Conducta. Más bien, lo que existiría sería una práctica profesional pragmática, dirigida a logros específicos (Ribes, 1982). Existe tecnología, cuando al hacer aplicaciones sociales, podemos controlar las variables implicadas para conseguir unos efectos, pero no cuando sólo intentamos producir unos efectos sin intentar saber qué variables constituyen un papel determinante.

Y esto último, parece ser que es lo que ocurre en muchas prácticas psicológicas.

El problema, en resumen, sigue siendo que no tenemos aún una Teoría de la conducta que explique el comportamiento humano a todos los niveles de complejidad, o lo que es lo mismo, la Psicología aún es una ciencia en una etapa temprana de evolución y como dice Ribes (1982), "*el planteamiento de una práctica tecnológica requiere necesariamente la delimitación conceptual y metodológica de sus características con base en el análisis teórico y experimental de la conducta humana*".

Planteadas así las cosas, la labor del psicólogo como profesional aplicado, y en el caso concreto del psicólogo escolar no es nada fácil de resolver en la actualidad sociohistórica.

Es por ello, que sin negar las consideraciones epistemológicas que atañen a la Psicología y mientras los epistemólogos no formulen un modelo teórico justificativo de la realidad psicológica total, se defiende un marco de Psicología de la Intervención (Pelechano, 1980).

Pelechano (1980), propone el término de Psicología de la Intervención para referirse a "*una serie de modos de pensar y operar de la psicología científica contemporánea, donde a partir agrupaciones del saber psicológico desde una tradición experimental, el psicólogo como profesional con tareas sociales y comunitarias que cumplir, pueda enfrentarse de una manera concreta a la solución de los problemas que se le planteen*".

Ello no implica que el psicólogo que interviene socialmente, no participe de los aspectos inherentes a los planteamientos epistemológicos de la Psicología como ciencia. Por ello debe de estar interesado y conocer como se va organizando históricamente el contenido teórico específico de la psicología, como un campo de conocimiento epistémicamente autónomo de otras formas de conocimiento (véase Ribes, 1982).

El problema entonces, sería saber si existen agrupaciones de conocimientos psicológicos y como plasmar una Intervención psicológica en la Educación. Según diversos autores, sí se pueden hacer agrupaciones de conocimientos dentro del campo de la psicología experimental (Pelechano, 1980; Toro, 1988; Costa y López, 1986) y que además se pueden aplicar a la Educación (Bijou y Rayek, 1978; Pelechano, 1980; Coll, 1980). Estos planteamientos teóricos y prácticos deben plasmarse en una intervención social principalmente multidisciplinar.

### EL PAPEL DEL PSICOLOGO ESCOLAR

Ocurre, que la profesión de psicólogo escolar se ha planteado y se plantea como problemática, hasta tal punto que sigue sin articularse de forma satisfactoria la profesión de psicólogo dentro de la Educación.

Compartimos la idea de Ribes (1982), de que a la profesión de psicólogo aplicado se le plantean diversos problemas. Si partimos de la premisa de que la Psicología estudia el Comportamiento humano, (entendiendo a este como la interacción construída entre la persona y el medio ambiente), resulta que pocas situaciones sociales y naturales estarían exceptuadas de contener problemas o fenómenos conductuales. O lo que es lo mismo, la psicología estaría en condiciones de reclamar como ámbito de su actuación, todos los campos que implican comportamiento humano (Ribes, 1982).

Sin embargo, a lo largo de la Historia, debido a la juventud de la psicología, otras profesiones se encargaron de parcelas de la realidad social donde subyacen conductas humanas. Por lo tanto, surgen preguntas del siguiente tipo: ¿Cómo relacionar a la psicología con las profesiones que históricamente surgieron antes, para encargarse de sectores donde las personas interactúan?, y yendo al caso concreto que nos atañe, la Educación es uno de esos campos donde existen interaccio-

nes conductuales y existen unos profesionales que se encargan de esa parcela, por tanto ¿cómo relacionar la profesión de psicólogo con los profesionales de la Educación ?

En primer lugar, como señala Ribes (1982), muchas de esas disciplinas profesionales que se encargan de parcelas donde hay interacciones conductuales, no tienen un nivel epistémico distinto del encargo social que las define, son conjuntos de técnicas y procedimientos dirigidos a solucionar problemas, bajo el marco de referencia de una Institución social ( Hospital, Administración, Escuela...) y en contacto directo con los usuarios, aunque son las ciencias básicas las encargadas de reflexionar sobre la naturaleza de los problemas que tratan.

Así, en el campo que nos ocupa, la Educación, consistiría en un conjunto de técnicas y procedimientos, dirigidos a solucionar el problema de transmitir información aprendida y reproducir las pautas culturales de una sociedad a sus miembros, preparándolos para su incorporación al ámbito productivo. Todo ello, bajo el marco de referencia de una Institución social (Escuela,...).

La reflexión realizada sobre las diversas disciplinas que integran la Educación es realizada a otro nivel de análisis. Es decir las ciencias básicas de las que se nutre la Enseñanza son otras distintas de su marco práctico (La Biología, Física, Matemáticas, Sociología, etc, tiene un marco de reflexión propio).

La Educación a través de los profesionales que enseñan utiliza los conocimientos de esas ciencias o disciplinas, para realizar su cometido social. La Enseñanza entraría dentro de las disciplinas profesionales que se ejercen en contacto directo con los usuarios de los servicios de las Instituciones, y si no existiese ese contacto la profesión carecería de significado (el profesor tiene que estar con los alumnos para enseñarles, de lo contrario la profesión quedaría diluida).

El problema de la Psicología estaría en que pretende poseer un cuerpo de conoci-

miento, un campo de reflexión propio, la conducta de las personas. Por lo tanto no entraría a formar parte de la condición de disciplina que sólo tiene un encargo social, es decir, sin campo de reflexión propio. Pero, por otra parte, la Psicología busca una aplicabilidad, y no quedarse sólo en un conocimiento puro, de laboratorio. Se piensa que puede tener una realización "tecnológica" en la Escuela (y en otros campos), pero entonces se plantea el modo de aplicación de esa tecnología, ya que si el psicólogo la aplica directamente (mantiene contacto con el usuario), en la Educación implicaría el desplazamiento desventajoso de otras profesiones socialmente asignadas (profesores, etc).

Entonces, ¿cuál sería el papel del psicólogo escolar?. Desde el punto de vista de la intervención directa, ninguno, ya que la historia social de la división del trabajo ya ha asignado a otros profesionales esa tarea. Ello implica que la alternativa profesional del psicólogo no puede ser directa, sino indirecta, desprofesionalizada. Esta acción profesional consiste en transferir mediante un proceso de adaptación tecnológico (mediada por una profesión aplicada a solucionar problemas concretos) los conocimientos aplicables en un área de intervención social. O lo que es lo mismo, el psicólogo transmite al usuario las técnicas con las cuales puede resolver los problemas conductuales que se le presentan en un contexto espacio—temporal (por ejemplo, transmite al profesor que estrategias puede utilizar para resolver un problema de conducta en el aula).

Con lo dicho hasta aquí, proponemos que el psicólogo escolar cuando interviene para resolver los problemas conductuales, no lo hace de forma directa, sino siempre mediado por un paraprofesional o un profesional distinto. De esta forma el campo de aplicación se amplía, ya que transfiere el conocimiento a los usuarios, convirtiéndolos en autoprestatarios de los servicios.

Partiendo de las anteriores ideas, la labor del psicólogo se ve envuelta en acciones sociales de índole multidisciplinaria.

El comportamiento humano en las situaciones sociales comprende, normas, pautas culturales, formas especializadas de desempeño social, interacciones mediatizadas y no mediatizadas por otras personas, resultados de conductas de otras personas, etc. de tal forma que la psicología no puede reclamar la interacción humana como campo exclusivo de su actuación. La complejidad de la conducta humana en el medio sociocultural, desborda la capacidad de análisis de la psicología, por lo que su aportación tecnológica requiere una traducción profesional dentro de un contexto multidisciplinar. Según esto el psicólogo escolar no puede dar cuenta de todas las facetas del comportamiento humano en la Educación, sino que debe adaptarse a dar soluciones prácticas a los problemas escolares, conjugando los conocimientos con las otras disciplinas que intervienen en ese campo multidisciplinario.

Este encuadre multidisciplinario tiene sentido solo si se considera a la psicología como un cuerpo científico, haciendo a un lado consideraciones puramente pragmáticas y se identifica qué es lo psicológico (conductual) en el campo en el que interviene (Salud, Educación, etc) para no caer en planteamientos reduccionistas. En nuestro caso, la Educación no se puede concebir como un campo exclusivo de la psicología educativa y por lo tanto es absurdo buscar soluciones a la Educación reduciéndolas a problemas psicológicos). Por ello la psicología debe saber ubicarse con justeza no sólo a nivel de contenido, sino también a nivel de multidisciplinaria.

El psicólogo escolar tiene como objetivo comprender, predecir y controlar las relaciones existentes entre dos clases de variables: las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo y las variables que hacen referencia al comporta-

miento que se quiere modificar (crear, mantener o eliminar) en los alumnos.

En este sentido el psicólogo escolar puede ofrecer, una serie de conceptos derivados de la psicología experimental, una metodología para la aplicación práctica de esos conceptos y un conjunto de principios conductuales que se irán ampliando según la psicología avance.

Hay que tener en cuenta los conocimientos del psicólogo son limitados para resolver los diversos problemas, ya que como se dijo anteriormente, no existe una tecnología conductual derivada o validada por la investigación básica, y no dispone de procedimientos estandarizados que produzcan resultados específicos en situaciones concretas con un alto grado de certeza.

En resumen, planteamos una Intervención del psicólogo escolar indirecta o desprofesionalizada. Esa acción indirecta tiene que realizarse por medio de un agente intermedio, profesional distinto o paraprofesional (profesores, personal escolar, familiar...), que serán los que intervendrán sobre el caso-problema. El psicólogo forma y coopera con los agentes mediadores, con el fin de planificar las estrategias de aplicación en las situaciones problemáticas que se planteen.

La forma de aplicar ese Asesoramiento puede ser de varias maneras. Históricamente, no es una novedad, en el campo de la Educación, se ha empleado tres estilos:

1. *Sistema de Asesoramiento consultivo*, donde el experto consultor forma a los agentes mediadores para ejecutar los planes psicopedagógicos (Smith, 1982, citado por Mayor, 1988). Se ha aplicado en Integración de niños con Necesidades Educativas especiales a través de diversos modelos de actuación (por ejemplo: Modelo triádico de Tharp y Wetzel, 1975; Proceso Consultivo de Al Brokes (1975, ambos citados por Mayor, 1988). Las técnicas de intervención siguen el

modelo comportamental, tanto en su vertiente instruccional como en su dimensión conductual.

2. *Sistema de Counseling*: Actúa directamente sobre el consultante, para facilitarle el desarrollo a través del consejo siguiendo un plan estructurado de actuación. Es más indicado para alumnos mayores (Patterson, 1967, citado por Mayor, 1988). En este caso, el psicólogo se desprofesionaliza con el cliente, ya que le transmite las estrategias por medio de las cuales puede cambiar su propio comportamiento.
3. *Sistema de Asesoramiento multiprofesional*: grupo de profesionales de diversas especialidades con el objetivo de prevenir, detectar, valorar y supervisar la problemática educativa existente en un sector educativo, asesorando y proporcionando recursos a los profesores.

Este concepto de Psicología intervencionista no niega la existencia de tareas de Evaluación por parte del psicólogo, de observación y clasificación, sino que considera que deben ser completadas con unos programas de acción encaminados a resolver los problemas conductuales dentro del ámbito educativo (véase Pelechano, 1979; Bijou, 1982).

A modo de conclusión, podríamos señalar las funciones que el psicólogo escolar puede ejercer en el campo de la Educación:

1. *Detección de Problemas conductuales*: Esta labor implica la evaluación psicológica de los sujetos o medición de los comportamientos, con el fin de clasificar administrativamente, orientar o realizar algún tipo de intervención.
2. *Desarrollo de programas de instrucción o de modificación de conducta* para pro-

- ducir cambios positivos en las diversas áreas de Enseñanza (Afectiva-Social, Motriz, Intelectual).
3. *Estrategias de prevención*: Entrarían aquí, diversas funciones, como por ejemplo, planes de evaluación de ambientes, entrenamiento para profesionales, asesoría a padres, charlas de divulgación, etc. En resumen, labor de Asesoría activa a los agentes o agencias que lo demanden.
  4. *Colaboración en planes de Rehabilitación* de diversos problemas de déficits (académicos, sociales, etc.), así como colaborar el personal escolar, en lo referente a manejo de los grupos (disciplina en el aula, etc). Programación de contenidos (secuenciación de material, procedimientos de enseñanza, etc), trabajando junto con especialistas en las diversas disciplinas.
  5. *Tareas de formación* y puesta al día de paraprofesionales acerca de los avances que se producen en psicología y tecnología de la enseñanza.
  6. Funciones de investigación, para evaluar los diversos factores que determinan el comportamiento, construir instrumentos de medición, etc; con el fin de ayudar a tomar decisiones.
- Es obvio que aunque el psicólogo escolar pueda realizar todas esas funciones, es imposible que se lleven a cabo todas dentro del marco de un servicio concreto, por lo que tendrá que hacer una restricción ajustada a un plan de intervención que el Servicio escolar, Institución, etc., le pida.

## REFERENCIAS

- Bijou, S. y Rayek, E. (1978). *Análisis conductual aplicado a la instrucción*. México: Trillas.
- Bijou, W. S. (1982). *Psicología del desarrollo infantil*. México: Trillas. (Orig. 1976).
- Coll, C. (1989). *Conocimiento psicológico y práctica educativa*. Barcelona: Barcanova.
- Costa, M. y López, E. (1986). *Salud Comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca.
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología Interconductual*. México: Trillas. (Org. 1967).
- Mayor, J. (1988). *Manual de Educación Especial*. Madrid: Anaya.
- Perez Alvarez, M. (1990). *Médicos, pacientes y placebos*. Pentalfa: Oviedo.
- Pelechano, V. (1979). *Psicología Educativa Comunitaria*. Valencia: Ed. Alfaplus.
- Ribes Iñesta, E. (1982). *El conductismo: Reflexiones Críticas*. Barcelona: Fontanella.
- Ribes, E., Fernández C., Rueda, M. Talento M., López F. (1980). *Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología*. México: Trillas.
- Staats, A. W. (1979). *Conductismo Social*. México: El Manual Moderno. (Orig 1975).
- Toro, J. (1987). *Psiquiatría Infantil y Modificación de Conducta: Hoy y aquí*. En Asociación de neuropsiquiatría infanto-juvenil. Terapias conductuales y cognitivas en psicopatología infantil. Madrid: Alhambra.